



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 12 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE-20412/2025. Área N° 8 “Integración y Praxis”, del Departamento de Comunicación, solicita llamado a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino, con destino al área de referencia, con temas relativos a “Realización Integral de Radio”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Producción y Realización Radiofónica”, de la Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Recibo de Documentación N° 11294/2025, el Área N° 8 “Integración y Praxis”, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino, destinado al área de referencia, con temas relativos a “Realización Integral de Radio”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Producción y Realización Radiofónica”, de la Licenciatura en Comunicación Social, destinado al Área N° 8 “Integración y Praxis”, del Departamento de Comunicación.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, Ordenanza Consejo Directivo N° 10/2025 (OCD04-10/2025) y Ordenanza Consejo Superior N° 9/2020.

Que en Nota N° 58964/2025, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de Profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Que en Providencia N° 21475/2025, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino, destinado al área de referencia, con temas relativos a “Realización Integral de Radio”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a “Producción y Realización Radiofónica”, de la Licenciatura en Comunicación Social, con destino al Área N° 8 “Integración y Praxis”, del Departamento de Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el día martes 25 de noviembre de 2025, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde las 8:00 horas del día MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (26-11-2025), hasta las 12:00 horas del día VIERNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (28-11-2025), por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso:

TITULARES:

PROF. Daniel TOLEDO

PROF. Analía OROZCO



PROF. Julieta GONZÁLEZ

SUPLENTES:

PROF. Magdalena ENGEL

PROF. Verónica LONGO

PROF. Gabriel SACCHI

ARTÍCULO 5°.- La recepción se realizará a través del envío de un correo electrónico al Departamento de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas: mesadeentradasfch@gmail.com en el plazo perentorio establecido por resolución del llamado y hasta las 12:00 horas de la fecha de cierre.

ARTÍCULO 6°.- El correo electrónico de inscripción debe contener DOS (2) archivos adjuntos en formato PDF, con la información firmada de manera electrónica o digital y dispuesta en el siguiente orden: 1° Archivo PDF con el formulario de inscripción correspondiente que obra en Anexo I de la presente disposición y el Currículum Vitae del aspirante debidamente firmado. 2° Archivo PDF con el índice y las probanzas, ordenadas de acuerdo a lo indicado en las Ordenanzas de Consejo Superior N° 13/2023 ó N° 15/1997, según corresponda. Requisitos para la presentación de archivos PDF: Deberán ser archivos preferentemente no superiores a los VEINTICINCO (25) Megabytes. En el caso de los archivos que contengan escaneos de probanzas, deberán estar en blanco y negro o escala de grises (no en color), con resolución media. Los archivos se podrán recepcionar en la dependencia que corresponda, vía correo electrónico u otro dispositivo o soporte de almacenamiento adecuado.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente, según corresponda: Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997 u Ordenanza Consejo Directivo N° 8/2015 y sus respectivas modificatorias.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 8°.- Toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación “Notificaciones Electrónicas UNSL” (Ordenanza Rectoral N° 6/2021), a la cual adhiere la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

MIV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/11/2025 13:42:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/11/2025 15:15:45
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/11/2025 09:07:11
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo